Gerencia Regional de Educación La Libertad
Unidad de Gestión Educativa Local
Sánchez Carrión

Resolución Directoral UGEL - Sánchez Carrión Nº 000004

Huamachuco, 12 ENE. 2018

VISTO, el Memorándum Nº 007-2018-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-DIR y demás documentos que se adjuntan con un total de dos (02) folios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria General Nº 346 -2016-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud".

Que, de acuerdo a las "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes administrativas de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud". Establece que el: "El Comité de Evaluación de la UGEL-SC estará conformado por:

El Director o Jefe de Gestión Institucional de la UGEL o su representante, quien lo preside.
Un (01) Especialista Administrativo en Personal y su Alterno, El Director o Jefe de Gestión Administrativa.
Un (01) representante titular y un (01) alterno de los servidores administrativos nombrados de la entidad, elegidos en votación por mayoría simple.
Un (01) representante titular y un (01) alterno del Órgano de Participación correspondiente (COPARE, COPAL).

Estando a lo Ordenado por el Director de la UGEL-SC, mediante Memorándum Nº 007-2018-GRLL-GGR/GRSE-UGEL-SC-DIR, y lo dispuesto por el Administrador de la UGEL-SC y;

De conformidad con la Ordenanza Regional Nº 023-2008-GR-LL/CR, que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional La Libertad y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 30693, Ley Nº 27444, Resolución de Secretaria General N° 346-2016-MINEDU, D.L Nº 276, D.S. Nº 005-90 PCM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONFORMAR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UGEL-SANCHEZ CARRIÓN PARA EL AÑO 2018; la misma que estará constituida de acuerdo al detalle siguiente:

TITULARES:

a)	Lic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama Jefe del Área de Gestión Institucional – UGEL-SC	PRESIDENTE
b)	Eco. Kerby Joan Ipanaqué Jiménez Especialista Administrativo I personal de la UGEL –SC	INTEGRANTE
c)	Lic. Adm. José Raúl Polo Barreto Representante del SITRASEDE-UGEL-SC	INTEGRANTE

REGIÓN "LA LIBERTAD" PERSONAL UGEL SANCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD" ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL UGEL SANCHEZ CARRIÓN

ALTERNOS:

a) Lic. Adm. Luis Miguel Santisteban Castañeda — INTEGRANTE
Jefe del Área de Administración UGEL-SC

b) Sr. Julio Castillo Paredes — INTEGRANTE
Representante del SITRASEDE-UGEL-SC

ARTÍCULO 2º: **DISPONER**, la notificación a los interesados

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL – SÁNCHEZ CARRIÓN

SMI/DIR.UGEL
LMSC/J.A.A.
KJIJ/E.A. PER
TIRAJE (13)

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines.

REGIÓN "LA LIBERTAD" TRAMITE DOCUMENTARIO UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

ROBERTO ASTO LAIZA
Técnico Administrativo II
UGEL SC

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN PERSONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD" UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL